



DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 118

VIII Legislatura

Año 2008

ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el lunes, 15 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-08/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, dieciocho minutos del día quince de diciembre de dos mil ocho.

Proyectos de ley

8-08/PL-000004. Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votaciones: consultar texto.

Se levanta la sesión a las trece horas, diecisiete minutos del día quince de diciembre de dos mil ocho.

8-08/PL-000004. Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Señorías, comenzamos la Comisión. Y en primer lugar, la señora Secretaria de la Comisión va a proceder a leer un escrito, que ahora les citaré, posteriormente los grupos posicionarán, por espacio de diez minutos, de menor a mayor, el contenido de las enmiendas, y, después de esas intervenciones, pasaremos a la votación con la documentación que se les va a entregar a cada uno de los portavoces y que ha elaborado el letrado de la Comisión.

Así que, en primer lugar la señora Secretaria de la Comisión va a dar lectura al criterio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre su conformidad a la tramitación de determinadas enmiendas, que le fueron remitidas a tales efectos, por la Presidencia del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de lo acordado por la Mesa de esta Comisión en la sesión del día 28 de noviembre.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

«Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero de la Presidencia y Secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 2 de diciembre de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo sobre admisión a trámite de las enmiendas tramitadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009:

»El Consejero de Economía y Hacienda presenta las enmiendas tramitadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, que suponen alteración de las cuantías globales del presupuesto o de determinadas secciones con cargo a créditos de secciones distintas. Tales enmiendas son las siguientes:

»Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, enmiendas número 1.372, 1.373 y 1.374, relativas al estado de ingresos, y que suponen una alteración en la cifra global del presupuesto. Enmiendas número 1.563, 1.564, 1.565, 1.566, 1.567, 1.568, 1.569, 1.570, 1.571, 1.572, 1.573, 1.574, 1.575, 1.576 y 2.091, relativas al

estado de gastos y que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos; enmiendas número 1.379, 1.380, 1.381, 1.382, 1.383, 1.384, 1.385, 1.386, 1.419, 1.431, 1.435, 1.438, 1.440, 1.441, 1.442, 1.443, 1.444, 1.445, 1.446, 1.447, 1.542, 1.543, 1.544, 1.545, 1.546, 1.547, 1.548, 1.549, 1.550, 1.551, 1.552, 1.553, 1.554, 1.555, 1.556, 1.557, 1.558, 1.559, 1.560, 1.561, 1.562, 1.620, 1.621, 1.622, 1.623, 1.624, 1.625, 1.626, 1.627, 1.628, 1.629, 1.630, 1.631, 1.632, 1.633, 1.634, 1.635, 1.636, 1.637, 1.679, 1.801, 1.828, 1.829, 1.830, 1.831, 1.833, 1.984, 2.008, 2.092 y 2.093, relativas al estado de gastos al aumentar créditos en concepto de una sección presupuestaria con cargo a baja en sección presupuestaria distinta.

»Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Enmiendas número 1.228, 1.229, 1.230, 1.231, 1.232, 1.233, 1.234, 1.235, 1.236, 1.237, 1.238, 1.239, 1.240, 1.241, 1.242, 1.243, 1.244, 1.245, 1.246 y 1.247, relativas al estado de ingresos y que suponen una alteración en la cifra global del presupuesto; enmiendas número 1, 13, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 67, 83, 84, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 270, 271, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 505, 590, 599, 606, 628, 638, 642, 648, 652, 663, 664, 672, 673, 680, 681, 693, 694, 700, 701, 703, 704, 707, 708, 710, 711, 730, 817, 820, 832 y 833, relativas al estado de gastos que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

»El Consejo de Gobierno, analizadas las enmiendas anteriormente referenciadas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y 130.6 del Reglamento de la Cámara, y en el punto quinto de la Resolución de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley de Presupuestos, de 19 de junio de 1996, acuerda manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas.

»Y para que así conste, y a los oportunos efectos, expido la presente certificación, en Sevilla, a 3 de diciembre de 2008.»

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Secretaria, por la lectura, que además es compleja, y le agradezco que lo haya hecho con la rapidez y la agilidad que ha procedido, y así los grupos tengan esa información.

Pasamos ahora a la defensa de cada uno de los grupos de las enmiendas presentadas. Y, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, con brevedad, pero reafirmando desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que queremos y apostamos por un presupuesto con mayor fortaleza para afrontar la crisis. Y quiero empezar así, porque creo que muchas de las enmiendas que Izquierda Unida va a mantener y ha planteado sitúan y orientan el presupuesto en ese camino. Un mejor presupuesto, un presupuesto más fuerte, para fortalecernos frente a la crisis que vive nuestra Comunidad Autónoma.

En ese sentido, efectivamente, presentamos una enmienda a la totalidad, en primer lugar. El objetivo era, especialmente, aumentar en más de tres mil millones de euros los presupuestos de 2009, con el tema de afrontar la crisis en mejores condiciones, mantener las políticas sociales, fortalecer a las pymes, a la economía social o a los sectores autónomos, reforzar la financiación municipal y garantizar la política de solidaridad. Llegado este momento llega el momento, lógicamente, de aterrizar. Por una parte, situar que el Gobierno no ha entendido y ha rechazado ese criterio de Izquierda Unida de aumentar los ingresos para fortalecer el presupuesto. Los acontecimientos económicos, yo creo que muestran que existen razones fundamentadas sobre la propuesta que hicimos en su momento, y que el presupuesto cada vez más, ante esa realidad económica que hay en Andalucía, yo creo que se aleja más de la situación, de los problemas de la vida cotidiana. Los datos de la crisis están ahí, yo no voy a entrar en ellos. Y, ello, yo creo que fortalece la posición de Izquierda Unida.

Yo diría que considero que se está perdiendo una oportunidad de construir ese tipo de presupuesto más fuerte y necesario. Y, por eso, estamos convencidos de que tendremos que hacer modificaciones futuras para poner en funcionamiento más recursos. Ya incluso acudiendo al endeudamiento de 2008 se ha podido acudir a 360 millones de euros, para fortalecer la inversión en el escenario municipal.

Desde esa realidad que he pretendido situar, lo primero que quiero decir es que nosotros vamos a mantener en valor y vivas las 1.115 enmiendas que tras la negativa del Gobierno a crecer los ingresos presupuestarios, bueno, pues, nos quedan, lógicamente, en valor de debate, en valor de discusión. Son enmiendas que realmente se sitúan en el discurso político, en la acción política que yo antes globalmente he planteado, para un mayor fondo de cooperación municipal, para incrementar las partidas económicas de social y autónomos, para el tema de la renta básica, para el apoyo a las familias, para el incremento de cobertura de desempleados, para mayor incremento de I+D+i, para un elemento de incremento en las partidas de Educación, Formación, para mayor capacidad de es-

tructura inversora en el territorio, muy especialmente en materia de ferrocarril.

En definitiva, creemos que nuestras enmiendas llevan una orientación constructiva, en positivo, para hacer posible que el presupuesto que alcancen los andaluces de cara a 2009 sea, más que un presupuesto exclusivamente del Gobierno, sea un presupuesto que pueda tener la consideración de todos y de todas, sobre todo los que representamos la soberanía popular en esta Cámara. Por eso, no solo mantengo las enmiendas, esas 1.115, en las diversas secciones que se plantean, estando también, cómo no, de acuerdo con algunas secciones a las que luego, a la hora de la votación, expresaré en nombre de mi grupo, sino, y yo quiero decirlo aquí muy sinceramente, nosotros estamos abiertos, seguimos abiertos, como hemos dicho desde el principio al Consejero de Economía en los encuentros que tuvimos, abiertos al diálogo, abiertos al diálogo, que en este momento procedimental cabe trasladárselo abiertamente, más allá del Gobierno, a los grupos de esta Cámara, al grupo que sostiene al Gobierno porque, efectivamente, somos ya tenedores del presupuesto del Gobierno para convertirlo en presupuesto del Parlamento de Andalucía, y en ese sentido espero que en los días que nos queden podamos situar ese terreno de diálogo para incorporar elementos que nos parecen fundamentales en el marco de las enmiendas que nosotros hemos presentado.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, cumplimos un acto parlamentario, una sesión en esta Comisión para votar unas enmiendas presentadas por todos los grupos políticos, un texto, en definitiva, que es papel mojado. Señorías, estamos ante un documento, un presupuesto que consideramos fallido. Y lo decimos porque..., y recogiendo definiciones del propio Vicepresidente Económico, sus previsiones, sus cifras están absolutamente desactualizadas. Este presupuesto no tiene ningún sentido y es incapaz; si antes lo era, hace cuestión de un mes, ahora lo es menos, dada la realidad económica que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma y ante la situación de emergencia social y económica. Luego nosotros pedimos, señorías, por ser este un papel mojado, por ser un presupuesto fallido, por estar sus cifras y sus previsiones absolu-

tamente desactualizadas, recogiendo la filosofía del propio Vicepresidente Solbes, entendemos que lo más lógico hubiese sido su retirada, porque hasta el día de la fecha nos parece absolutamente irresponsable que el Gobierno de la Junta de Andalucía no haya corregido los escenarios de crecimiento económico. España, en números rojos, y este Gobierno sigue manteniendo un crecimiento de la economía española en 2008 del 1,4%, absolutamente impensable para el cuarto trimestre del año en ejercicio. Estamos ya en las puertas de una recesión, y no lo decimos nosotros, lo dicen todos los expertos, y más impensable es, señorías, que 2009 pueda traer un crecimiento del 1%. Ante estas cifras, como digo, hubiese sido más responsable y razonable que el Gobierno hubiese cambiado su escenario de crecimiento tanto en 2008 hacia la baja, que lo ha hecho seis veces y yo creo que el 1,4% es absolutamente, como digo, impensable e imposible en 2008, y mucho menos el 1%, ¿no? Ante esta situación, pues nos encontramos con un presupuesto que escamotea la verdad más que nunca, lo decíamos en su presentación en esta Comisión y lo volvemos a decir ahora, porque la realidad es mucho más cruenta, es mucho más triste, teniendo en cuenta el número de parados que arrojaba el Inem hace unos días, que superamos ya los setecientos mil parados en Andalucía. Luego este presupuesto, si antes escamoteaba la verdad, ahora la escamotea con mucha más preocupación. Y es que estamos instalados en un déficit muy preocupante, con una política tesorera que es, también, más preocupante, manteniendo fondos en los bancos, cuando tenemos necesidades para abordar facturas que hay en el cajón, para abordar más inversión real, que también cae en estos presupuestos, y cuando no se plantea la bajada de los impuestos, no se plantea reducir la carga fiscal de los andaluces. Yo creo que lo que se pretende con la austeridad es una pantomima, se podía haber hecho mucho más por bajar el Capítulo II, el Capítulo IV, creo que el gasto corriente se podía haber reducido más aún, pero no se ha hecho y eso pone en evidencia la incapacidad que tiene este Gobierno para meter la tijera a la dinámica incrementalista en la que está situado desde hace mucho tiempo.

Efectivamente, se producen también recortes sociales, lo hemos dicho en todas las comparecencias de los distintos Consejeros y lo volvemos a decir aquí, y una cosa que yo creo que es fundamental y que va a condicionar nuestro voto negativo de antemano, y es que no atajan el problema del paro, que es el primer problema y principal que tiene nuestra tierra, con unas cifras absolutamente alarmantes, pues somos la primera Comunidad en mayor tasa de paro de toda España y, prácticamente, de toda Europa, y están los indicadores ahí: siete puntos por encima de la media nacional, con unos crecimientos que pueden situarnos, según analistas financieros internacionales, en un 25%, en un 20% a finales de 2008 y en un 25% en 2009,

¿no? La situación, por lo tanto, no es precisamente para mantener estas previsiones y, mucho menos, este presupuesto, ¿no?

Y, para finalizar, lo más importante: no generan confianza, una confianza que, durante mucho tiempo, se ha estado mermando por un Gobierno que no reconocía una crisis que estábamos padeciendo todos los españoles y todos los andaluces. Luego, como digo, la confianza no se cultiva ocultando la realidad, y aquí, durante mucho tiempo, se ha ocultado la realidad a los andaluces, y mucho menos sembrando engaños, y este presupuesto es un engaño a los andaluces porque omite cifras, omite una realidad de emergencia social y económica, para la cual estos instrumentos no están —como digo— capacitados para afrontar el gran problema que tiene Andalucía, que es el problema del paro.

¿Cómo se recupera esa confianza perdida por este Gobierno, en absoluto desgobierno? Pues reconociendo la verdad, cosa que no se está haciendo, porque no se corrigen las previsiones de crecimiento, porque no se retira este presupuesto, sumando voluntades... Y nosotros hasta ahora no podemos decir que tengamos el amparo del equipo de Gobierno, no tenemos ahora mismo conocimiento de que el Gobierno quiera que nosotros arrimemos el hombro, puesto que no han dado ningún síntoma de acogida a nuestras enmiendas. Y, por supuesto, actuando en consecuencia, que es buscando el consenso y atajando la realidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?

En cuanto a la política de ingresos y gastos, pues, señorías, volver a insistir en lo mismo, ¿no?: Como no se han corregido estos presupuestos, pues mantenemos unos ingresos absolutamente insuflados para justificar una política de gastos absolutamente desproporcionada, una política de gastos donde lo más preocupante es que las inversiones reales caen, donde no hay austeridad real y donde hay políticas que nos preocupan porque bajan. Son políticas de bastante calado social que vienen, como consecuencia de una serie de promesas por parte del Gobierno del señor Zapatero, que, después, no se llevan a la realidad, como es el caso de la Ley de Dependencia, que sufre una pérdida bastante considerable con respecto a lo que se prometió en su día.

En cuanto a los ayuntamientos, pues siguen siendo los grandes damnificados de este presupuesto, siguen siendo los grandes olvidados y se pretende ahora, con los 360 millones de deuda que van a pagar los andaluces, las nuevas generaciones de andaluces, pues intentar paliar una situación absolutamente raquítica y crítica, ¿no?, que es la que están padeciendo los ayuntamientos, ¿no? También se olvidan de los ayuntamientos, no hay nada nuevo que nos indique que haya cambiado una política presupuestaria que está llevando a Andalucía a los peores datos de crecimiento de los últimos tiempos. Hay que decir que no sabemos el crecimiento intertrimestral, pero sí podemos decir que estamos

ya, prácticamente, en recesión en Andalucía, porque estamos creciendo por debajo de la media española: si España lo hacía un 0,2%, nosotros nos ponemos en un 0,5%; es decir, estamos ya decreciendo, y bastante considerablemente, con lo cual, no abandonamos nuestra situación de economía relativamente subdesarrollada. Es decir, cuando se crece, se crece menos, y eso nos está ocurriendo y eso es una cosa que este Gobierno, después de veinticinco años de gestión, ha sido incapaz de corregir.

La misma incoherencia en los programas, el efecto vaivén, va por modas, un año se ponen unas políticas de moda, otro año se ponen otras; en definitiva, no hay coherencia en la política de gastos, y, en principio, señorías, lo que pretenden nuestras enmiendas, que han sido muchas, es intentar corregir la letra pequeña de este presupuesto; intentar, una vez más, llegar a esos pequeños sitios y señalar en el presupuesto, a través de nuestras enmiendas, las del Grupo Parlamentario Popular, las carencias que nosotros creemos que todavía siguen existiendo en materia de educación, en materia de sanidad, en materia de asuntos sociales, en materia de innovación, de desarrollo; en definitiva, corregir, porque no hay más margen de maniobra, porque el Reglamento no lo permite, la letra pequeña y llamar la atención sobre ciertos casos que nos parecen escandalosos, porque son inversiones que se prometen año tras año y nunca se cumplen, y en otros porque siempre son un olvido. En definitiva, señorías, desde nuestra humildad y desde la oposición, hemos pretendido arreglar un despropósito que supone un presupuesto fallido, que es papel mojado y que está absolutamente desactualizado, según las palabras del propio Vicepresidente Solbes; un presupuesto que no va a servir absolutamente para nada porque, entre otras cosas, tenemos un gran problema, y ese problema no se puede corregir, que es el caso del paro, con este presupuesto, que se hizo mintiendo y se hizo obviando la realidad, y, si no se reconoce la realidad, es imposible abordarla.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Concluimos esta fase de defensa de la postura de cada uno de los grupos con la intervención de la señora Moro, en nombre del Grupo Socialista.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, el Grupo Parlamentario Socialista planteó en su momento una serie de enmiendas,

concretamente 70 enmiendas, que hoy forman parte del informe de la Ponencia que vamos a votar en esta Comisión, y, por tanto, no vamos a defender, evidentemente, el contenido de las enmiendas, aunque, en la medida en que el tiempo me lo permita, sí quería hacer alguna referencia al contenido de las mismas, porque me parece importante y necesario que sea así para que se conozcan.

Pero, yendo a la cuestión —y, por tanto, para hacer una valoración, tanto de los posicionamientos de los distintos grupos como del contenido de las enmiendas que plantean a este presupuesto—, hay que partir de algo que es evidente. El posicionamiento y las valoraciones con respecto a este Presupuesto de los distintos grupos parlamentarios que se sitúan en la oposición sigue siendo el mismo desde el momento en que los presupuestos se plantearon en esta Cámara, y es verdad —como decía el señor Valderas— que incluso se plantearon por parte de los dos grupos de la oposición sendas enmiendas a la totalidad. Que yo sepa, una enmienda a la totalidad es un instrumento para rechazar en todo su contenido las cuentas públicas.

Y yo puedo entender esos posicionamientos y esas valoraciones en tanto que, lógicamente, cada grupo parlamentario tendrá una preferencia, tendrá una orientación política, por donde tengan que adecuarse o hacerse unas cuentas públicas; pero cosa distinta es que, después, cuando llega el momento de plantear en serio, con rotundidad, con rigor, con seriedad, cuál es la orientación política, cuáles son las preferencias de gasto, cuál es el proyecto político, difícilmente se vislumbra por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Y yo por eso quiero expresar con claridad y con rotundidad que, si bien no voy a poner en cuestión los planteamientos o los posicionamientos —que sé que no están oyendo— de los distintos grupos parlamentarios respecto a las cuentas y esas críticas que hacen a estas cuentas, yo creo que es totalmente legítimo que así sea. Otra cosa distinta es que vayamos a compartir, lógicamente, ese tipo de valoraciones. Y sí sugeriría, como decía anteriormente, que, cuando se hacen o se vierten determinados planteamientos, cuando se escriben sobre el papel, como ocurre con las enmiendas, que al menos se haga con rigor y con conocimiento de lo que ponen las cuentas públicas y de lo que se habla, porque sin rigor y sin conocimiento, y con gran desconocimiento de las cuentas públicas, difícilmente se pueden sustentar determinadas críticas y determinadas argumentaciones.

Llevamos oyendo el mismo posicionamiento, las mismas críticas y las mismas valoraciones negativas no ahora, no en el momento del debate a la totalidad, no en el momento de la presentación de los Presupuestos en las comisiones, no en el momento de aprobación de este proyecto de Presupuestos por parte del Consejo de Gobierno. No. Llevamos oyendo lo mismo, lo mismo por parte del Partido Popular, antes, incluso, de que

se aprobaran las cuentas por el Consejo de Gobierno. Lógicamente, quiere decir que su argumentario, el que le dieron antes de aprobarse el Presupuesto, está un poquito pasado, está un poco pasado. Y lo peor de todo es que...

Que se empezara a criticar el presupuesto con las mismas argumentaciones que hemos escuchado ahora antes de conocer el Presupuesto, bueno, eso es grave, es preocupante; pero lo más preocupante es que, una vez que se conoció, una vez que se presentó, se sigue sin conocer, se sigue sin conocer. Y explicaré algunas cuestiones que ponen de relieve que, efectivamente, es así.

Como ustedes comprenderán, el Grupo Parlamentario Socialista apoya totalmente este Presupuesto, y lo apoya —como ya lo hemos dicho, efectivamente— porque responde a una orientación política que nosotros compartimos, y creemos y entendemos que el diseño de estos Presupuestos responde a la situación económica actual y responde a una orientación del gasto cuyo objetivo es paliar las consecuencias de la crisis económica y salir de ella en las mejores condiciones posibles. Por eso compartimos este Presupuesto.

Y es verdad —y lo decía antes— que en esta Comisión nos corresponde hacer una valoración a distintas enmiendas, y comentaba que quería incidir en alguna de las que habíamos planteado por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Setenta enmiendas. Son pocas, evidentemente; son significativamente un número inferior al que presenta el resto de los grupos. Es lógico —lo acabo de decir: apoyamos este presupuesto, compartimos su orientación política, sus preferencias de gasto y, por tanto, no vamos a cambiar, lógicamente, los objetivos que se contienen en el mismo, pero sí es verdad que nuestras enmiendas han ido, precisamente, a incidir en aquello en que incide este Presupuesto, cual es la política de fomento de empleo, de impulso a la actividad económica y a la inversión.

En este sentido, yo destacaré algunas cuestiones que me parecen importantes, como son las enmiendas destinadas a los autónomos; un compromiso cerrado entre el Grupo Parlamentario Socialista y las asociaciones de autónomos y cuya inclusión los autónomos han venido a saludar muy satisfactoriamente en estos presupuestos. También estamos hablando de unas enmiendas que suponen un impulso al fomento del empleo, como es recoger 10 proyectos destinados al Plan MEMENTA, que, como saben, fue un acuerdo, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 3 de junio, y desarrollado por una orden de octubre, y que tiene como fin el hacer frente al problema de desempleo por parte de las personas que lo pierden.

Por otro lado, hemos planteado una serie de enmiendas al articulado que quiero destacar. Por un lado, la creación de otro fondo que está incluido dentro de los que conforman el apartado 4 del artículo 6.bis de

la Ley General de la Hacienda Pública, destinado a la internacionalización de la actividad de las empresas andaluzas, y una modificación del artículo 30 de la ley para fijar con claridad que los avales en titulación de activos están destinados a vivienda protegida y a aquellas empresas que tengan su domicilio social en Andalucía.

Y, con respecto a una valoración global que quiero hacer muy rápidamente sobre el contenido de las enmiendas de los distintos grupos, señor Valderas, evidentemente, tenemos una serie de discrepancias con este Presupuesto en algunas cuestiones; en otras, yo no diría tanto, no diría tanto —diría que, más bien, son diferencias de matices—. Pero es lógico que ustedes atiendan a una orientación política distinta: es totalmente entendible. Pero, luego, que sepa que el Grupo Parlamentario Socialista, de aquí al debate final de estos Presupuestos, va a intentar y a hacer un esfuerzo para incluir en nuestras cuentas públicas algunas de las cuestiones que ustedes plantean en sus enmiendas.

Y, señor Fuentes, a mí, de verdad, hay una cuestión que me llama mucho la atención. Dice: «Como este presupuesto está desfasado, retírenlo». ¿Y ustedes le han dicho al resto de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan que lo retiren también? Porque estará igualmente desfasado, digo yo. Porque Valencia, previsión económica, el 1%. ¿Está o no está desfasado? En Murcia, el 1,1%; en Madrid, el 1... Oiga, ¿le han dicho que lo retire? Porque, si lo retiran, lo retiramos todos. ¿Han dado la orden para hacerlo? Me parece que no, me parece que no.

Mire, igual que le he dicho al señor Valderas se lo digo a su grupo parlamentario: Vamos a hacer un esfuerzo para que, de aquí al final de esta tramitación del Presupuesto, incluyamos alguna de las cuestiones que ustedes plantean.

Pero, dicho esto, le digo: su valoración, mi valoración de sus enmiendas, que las iremos viendo de una forma más analítica en el debate final, le diré que son unas enmiendas que no solo no conocen este Presupuesto: delatan que no conocen el Presupuesto, no conocen para nada las cuentas públicas. Y eso no es lo peor. Lo peor es que, sin conocer las cuentas públicas, no conocen la realidad de Andalucía, no conocen la realidad de Andalucía. Porque nos encontramos, señoría, enmiendas en proyectos fantasmas, en proyectos que llevan funcionando ya dos años, tres años; nos encontramos situaciones totalmente preocupantes, con un gran desconocimiento de las cuentas públicas, de la realidad de Andalucía.

Y, por cierto, hablando de realidad de Andalucía, algo que me preocupa aún más, y es que, mediante sus enmiendas, se delata que esa realidad, esa poca realidad que conocen de Andalucía, es una Andalucía muy sesgada, muy sesgada, tienen un conocimiento muy corto de Andalucía, porque resulta que, para ustedes,

Andalucía solo existe en aquellos municipios donde gobierna el Partido Popular. Me parece una visión muy sesgada, muy sesgada de Andalucía.

Hombre, cuando planteen de verdad..., y ya que dicen que tienen un proyecto magnífico, que nunca sabemos cuál es. Sí sabemos que el plan de austeridad es echar a los funcionarios de la Administración. Eso sí lo sabemos. Claro, rebajan tanto el Capítulo II que al final los funcionarios van a tener que trabajar en casa. Capítulo II, señor Fuentes, Capítulo II. A la mínima expresión: mantenimiento, gastos de oficina, teléfono..., todo. Es que al final los funcionarios van a tener que trabajar en sus casas, y cerrar las dependencias administrativas. A lo mejor eso es lo que realmente están buscando. A lo mejor están buscando que desaparezca el sector público. No lo sé, señor Fuentes, quizás sea eso. No, Capítulo II, señor Fuentes. Y le invito a que vea las enmiendas una por una, le invito, le invito a que las vean una por una.

Por tanto, señor Fuentes, mucho plan, mucha austeridad... Además, hay algo que me sorprende, a ver si me lo explican. Dicen que hay mucho déficit, mucho déficit, pero, claro, hay que bajar los impuestos, y, además, más austeridad; pero es que, además de bajar los impuestos y menos déficit, resulta que hay que subir más gastos. ¿Y eso cómo se hace? Es que no sé cómo se hace, señor Fuentes.

Mire, ustedes hablan mucho pero atienden poco, entienden menos y arriman el hombro poco. Señor Fuentes, lo siento, pero arriman el hombro poco, muy poco. Y sus enmiendas, sus enmiendas, tienen muy poco rigor y son muy poco serias, señor Fuentes.

De cualquier forma, como le digo, vamos a atender determinadas cuestiones de las suyas, vamos a atenderlas. Por cierto, hay una cosa que me llama la atención: los ayuntamientos no están en el presupuesto —bueno, es una apreciación, es una apreciación— y la política de empleo tampoco. Y yo le digo, señor Fuentes, ya que le preocupan tanto los ayuntamientos y le preocupa tanto el empleo, ¿eh?, a ver cómo les explican ustedes a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a ver cómo le explican ustedes a los ciudadanos y a las ciudadanas que viven en aquellos municipios donde ustedes gobiernan, por qué sus alcaldes, ¿eh?, y por qué el Partido Popular votó en contra de las medidas y del plan de estímulo y empleo a la economía del Gobierno central, que supone una importante inyección de dinero a los ayuntamientos, a la creación de empleo. Tendrán que explicarlo, como también tendrán que explicar por qué los ayuntamientos del Partido Popular no se acogen al plan MEMTA, que tiene como fin estimular el empleo en los municipios. Tendrán que explicarlo. ¿Eso es lo que le preocupan los ayuntamientos y el empleo? Es que les preocupa poco, les preocupa poco.

Termino, porque tendremos ocasión de analizar y de ver con más detenimiento las distintas enmiendas que se han planteado a este presupuesto, para que

veamos todos y observemos cómo la rigurosidad, la seriedad y la coherencia no son, precisamente, lo que caracteriza al Grupo Parlamentario Popular a la hora de sus planteamientos. Una cosa es lo que dice y otra cosa es lo que hace.

Termino, y quiero terminar planteando a esta Comisión una enmienda técnica *in voce*, a la Disposición Final Tercera del texto articulado, en su apartado 1, párrafo final, en el sentido de sustituir la referencia que aparece en el mismo del «Decreto Ley 1/2008, de 3 de junio», por la correspondiente a la «Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras y de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos como consecuencia de la entrada en vigor de la citada ley».

Nada más y muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moro.

Concluimos con este turno de intervenciones.

La primera pregunta es si hay unanimidad —entendiendo que así se ha comentado con los portavoces antes de empezar la Comisión— sobre la oportunidad de esta enmienda *in voce* que ha concretado ahora la portavoz del Grupo Socialista. Y si esa opinión es favorable, pasamos ya a la votación del conjunto de las enmiendas.

¿Quieren un segundo turno?

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra el señor Valderas, en nombre de Izquierda Unida.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Creo que en política, como en todo, ni hay más sordo que el que no quiere oír ni hay más ciego que el que no quiere ver. Nosotros queremos ver la necesidad de un nuevo presupuesto. La portavoz del Grupo Socialista, nos plantea el tema de que aceptemos una enmienda *in voce* en la Cámara, y como esta fuerza política se caracteriza tal vez por lo que algunas veces otras no se caracterizan, nosotros no vamos a poner impedimentos a que se tramite *in voce*, bueno, por no forzar que se haga en el Pleno la enmienda. ¿De acuerdo?

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Señor Fuentes, para posicionarse sobre la enmienda.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy escrupuloso con su señoría y con la Comisión, y vamos a posicionarnos solo sobre la enmienda, ¿no?

Vamos a votar favorablemente a que se acepte esa enmienda, que dice mucho del rigor del Gobierno y del grupo que sustenta al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes.

Y, asumida esa enmienda, pasamos ya a la votación, que saben ustedes que es compleja; para mí, que es la primera vez, pues, me imagino que más compleja todavía. Y vamos a intentar, con la ayuda del señor Letrado y la buena voluntad de todos, sacarla adelante con la mayor claridad y con la mayor rapidez.

Pasamos a las votaciones que corresponden al texto articulado, con la excepción de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como de la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Comenzamos la votación con las enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

La enmienda técnica presentada por el Grupo Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección Primera, Consejería de la Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, RTVA; Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, Consejería de Presidencia, Sección Primera. Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección I y a las entidades señaladas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 10, Consejería de Economía y Hacienda; Sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía; Sección 10.33, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, y Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda; Sección 10, Consejería de Economía y Hacienda. Votamos las enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones señaladas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención.

Sección 11, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, Cartuja 93 S.A., Sección 11, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones mencionadas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Consejería de Gobernación.

Enmiendas presentadas por Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Consejería de Justicia, Administración Pública, la Sección 13, y la Sección 13.31, Instituto Andaluz de la Administración Pública.

Enmiendas presentadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión correspondiente a las mencionadas secciones.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 14, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructuras de Andalucía, GIASA; Agencia Pública de Puertos de Andalucía; Ferrocarriles de la Junta de Andalucía; Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz; Consorcio de Transportes del Área de Granada; Consorcio de Transportes del Área de Málaga; Consorcio de Transportes del Área de Sevilla; Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar; Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Almería, y, Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Jaén.

Enmiendas de Izquierda Unida. Sección 14, enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión a la sección y entidades señaladas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 15, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, y Empresa Pública de Suelos de Andalucía, EPSA; Consejería de Vivienda y, por tanto, Sección 15.

Enmiendas formuladas por Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión a la Sección 15 y a la entidad señalada.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 16, Consejería de Empleo; 16.31, Servicio Andaluz de Empleo; 16.32, Instituto Andaluz de Pre-

vención de Riesgos Laborales. Por tanto, Sección 16, de la Consejería de Empleo.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Sección 16.31, Servicio Andaluz de Empleo. Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Y, en tercer lugar, la 16.32, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Enmiendas presentadas por Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Y, finalmente, votamos, señorías, el dictamen de la Comisión para la Sección 16, y los apartados 16.31 y 16.32.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 17, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; Empresa Pública de Deporte Andaluz, EP-DASA; y Turismo Andaluz, TURASA. En esta Sección 17, enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión a la Sección 17 y entidades señaladas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 18, Consejería de Agricultura y Pesca; 18.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria; 18.32, Instituto Andaluz de Investigación e Información Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, DAPSA.

Enmiendas de Izquierda Unida. Sección 18, lo hemos citado al principio: enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión a la Sección 18, 18.31, 18.32 y la entidad señalada.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 19, Consejería de Salud; Sección 16.31, Servicio Andaluz de Salud; Escuela Andaluza de Salud Pública, EASP; Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol; Empresa Pública Hospital de Poniente, de Almería; Empresa Pública Hospital del Alto Guadalquivir; Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir; Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, EPES; Consorcio Sanitario Público, del Aljarafe; Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. Por tanto, Sección 19.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Sección 19.31, Servicio Andaluz de Salud. Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Y, finalmente, el dictamen ...

Perdón, enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Y, ahora ya, finalmente, el dictamen de la Comisión con la Sección 19, 19.31, y las entidades señaladas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 20, Consejería de Educación; 20.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa; 20.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores; Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

En esta Sección 20, enmiendas del grupo de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión en las secciones 20, 20.31, 20.32 y la entidad también señalada al principio.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 21, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; Sección 21.31, Instituto Andaluz de la Mujer; 21.32, Instituto Andaluz de la Juventud; Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, INTURJOVEN; y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Sección 21, enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Sección 21.31, enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Sección 21.32, Instituto Andaluz de la Juventud, enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Y, finalmente, votamos el dictamen de la Comisión en todas estas secciones y las entidades señaladas al principio.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 22, Consejería de Cultura; con la Sección 22.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; 22.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales; Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Y la sección 22, enmienda de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmienda del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión de las secciones 22.31, 22.32 y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 23, Consejería de Medio Ambiente; sección 23.31, Agencia Andaluza del Agua y Empresa de Gestión Medioambiental, Egmasa.

A la sección 23, enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmienda del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Sección 23.31, Agencia Andaluza del Agua.

Enmienda de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmienda del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Y el Dictamen a cada una de estas secciones y a la entidad señalada al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Hacemos un pequeño receso.

Dejamos para el final, si están de acuerdo los portavoces, la votación del 17, para ordenar el debate en el último punto, en la última votación.

Pasamos al 18, artículos 1, 2, 3 y 4 del texto articulado.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmienda del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Número 19, Exposición de Motivos y Títulos del Proyecto de Ley.

Enmienda de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmienda del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Bueno. En el punto 17...

Suspendemos brevemente, ordenamos cada uno de los puntos y efectuamos la votación.

[Receso.]

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos, una vez aclarada ya la forma de votar el bloque 17.

Señorías, no vamos a poder concluir la votación...

[Pausa.]

Ya sí podemos...

[Intervenciones no registradas.]

Continuamos con la votación el bloque 17. Primer bloque de votación dentro de ese punto 17, de la sección 02 a la 05; del Dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Sección 06.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Sección 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención.

Y secciones 32 a 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Bueno, pues hemos concluido las votaciones. Muchas gracias, y que tengan un buen viaje de vuelta.

